Cauildo ordinario

En la muy nobl ey muy leal ciudad de car
tagena y sala de su ayuntamiento martes
ocho de diziembre de mill y seis çientos y treinta
y cinco años se juntaron a cauildo ordinario los
señores licenciado Rochosanches de montenegro
alcalde mayor de esta dicha ciudad. Vicente ynperial
alguazil mayor perpetuo de ella Juan de Pin
Couaço. don diego Pallares don antonio cala
tayud. don Juan garcia don matias de el
Pozo fran.co albarez de Rojas diego bunbengud.
filiciano don andres Rosique caseres don Juan
muñoz don Juan faco fran.co Roca. don sancho
de sepulbeda don diego de castañeda Jacomo
Rato. Rodrigo garcia don diego. corvari don seuas
tian Romero don fran.co gungel. fran.co balero
fauian lopez de cabrera Joaquin segado Regidores
y Rafael Roche. y Jacinto gillen yes teuan
morata Jurados. y juntos acordaron los siguiente
entro el s.r antonio del Jurado =

Agustin panes. Por peticion que presento pidesele
libren mill y quinientos reales que gano de pro
metido en la Renta del pescado calado = y por esta
Ciudad visto acordo certifiquen los caualleros co
misarios de la dicha Renta ——

Asientos. Fran.co Alanis. Juan garcia Bravo tome gonçalez. gines
garcia carpintos. de las compañias de infan